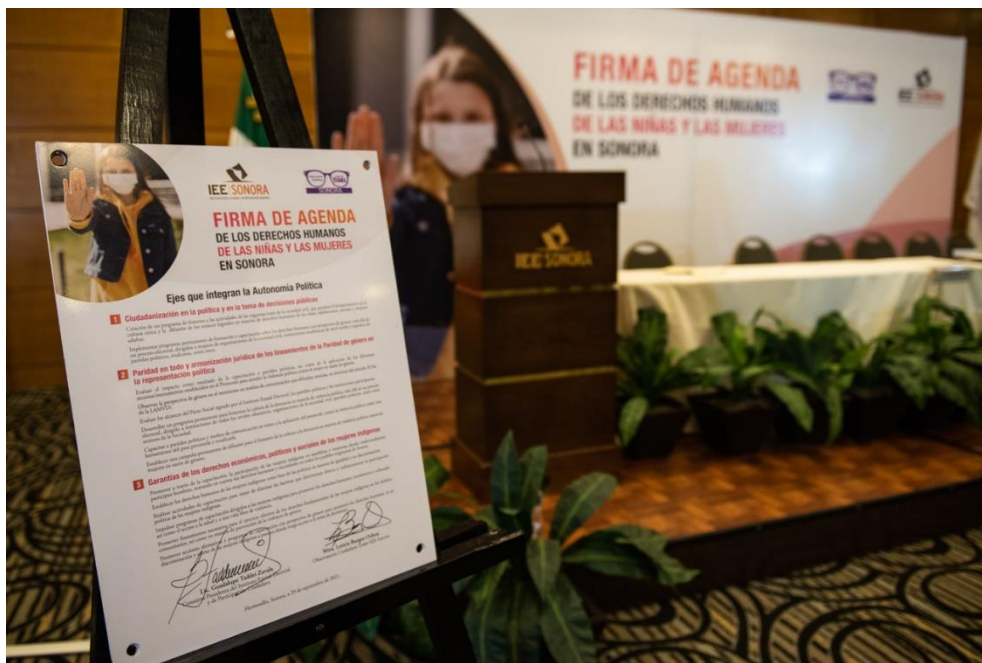


## Cuarto informe trimestral 2023, correspondiente a las actividades realizadas en cumplimiento a la Agenda de los Derechos Humanos de las Niñas y las Mujeres en Sonora.



Hermosillo, Sonora, enero 2024

Elaborado por la Dirección Ejecutiva de Paridad e Igualdad de Género del IEEyPC

## Cuarto informe trimestral 2023, relativo a las actividades efectuadas en cumplimiento a la Agenda de los Derechos Humanos de las Niñas y las Mujeres en Sonora

El párrafo tercero del artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), impone al organismo estatal electoral la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Los preceptos 110 fracción VII y 111 fracción XV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estados de Sonora, establece como fines y funciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora (en adelante (IEEyPC), el velar por el cumplimiento de la paridad y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral.

En ese contexto, es necesario verificar el cumplimiento de las acciones que correspondan a los rubros que del **eje temático que integran la Autonomía Política** conforme a la Agenda de los Derechos Humanos de las Niñas y las Mujeres en Sonora.

Es importante vislumbrar las actividades concretadas de la agenda en mención e identificar el eje al cual pertenece; por tal motivo, para efecto de rendir con claridad el presente informe, se describirá el trabajo realizado de acuerdo con el eje temático que corresponda.

En cumplimiento al Acuerdo CG300/2021, la Coordinación de Comunicación Social, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECC), la Dirección Ejecutiva de Paridad e Igualdad de Género (DEPIG) y la Unidad de Participación Ciudadana (UPC), realizaron diversas actividades que establecieron en el Programa Operativo Anual del IEEyPC para el ejercicio 2023 (en adelante POA), como las siguientes:

- *Difusión de valores cívicos, eventos, conferencias y convocatorias.*
- *Coadyuvar en las actividades de la agenda de derechos humanos de las niñas y las mujeres en Sonora.*

- *Cumplir con los acuerdos CG121-2021, CG300-2021 y CG306-2021. Agenda de DDHH de las niñas y las mujeres.*
- *Ejecutar el programa de difusión y asesoría en materia de participación ciudadana, orientado a niños y jóvenes estudiantes del Sistema Educativo, sector público, sector privado y ayuntamientos del estado de Sonora [...]*

## **1. Ciudadanización en la política y en la toma de decisiones públicas**

**1.1.** Creación de un programa de fomento a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil, que permita el fortalecimiento de la cultura cívica y la difusión de los avances logrados en materia de derechos humanos de las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres adultas.

- ✓ Con fecha 24 de noviembre de 2023, la Lic. Scarlett Cristina Nubes Soto, Subdirectora de la Dirección Ejecutiva de Paridad e Igualdad de Género, se trasladó al municipio de Obregón, Sonora, formando parte del panel, “Mecanismos de Participación que Contribuyen a la Paz”, organizado por el Programa de Cultura de la Paz del ITSON, y por el Colectivo por la Educación, Democracia y Género A.C.



- ✓ En fecha 07 de diciembre de 2023, el Consejo General mediante Acuerdo CG93/2023 aprobó el *Protocolo de la consulta previa, libre e informada, dirigida a personas en situación de discapacidad a fin de implementar acciones afirmativas a su favor, en el proceso electoral ordinario local 2023-2024*.

Derivado de lo establecido en el Protocolo, el día 12 de diciembre de 2023, en la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor, se llevó a cabo la consulta previa, libre e informada, dirigida a personas en situación de discapacidad, a fin de implementar acciones afirmativas a su favor en el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024 del Estado de Sonora, en la cual se contó con la participación de mujeres en situación de discapacidad, se involucraron, dialogaron y aportaron propuestas muy valiosas, en el sentido de que se contemple la perspectiva de género en las respectivas medidas afirmativas. Esta consulta fue coordinada por la Mtra. Alma Alonso Valdivia, Consejera Presidenta de la Comisión Permanente de Paridad e Igualdad de Género; el personal de la DEPIG colaboró en la logística y ejecución de los trabajos de las mesas que se instalaron para realizar la consulta. Además, se contó con intérprete en lengua de señas mexicana, así como la participación de una maestra del Centro Neidi (Centro de Atención para Ciegos y Débiles Visuales) quien apoyó en la elaboración de formato braille de dos cuestionarios aplicados en la consulta.



- ✓ En fecha 07 de diciembre de 2023, el Consejo General emitió el Acuerdo CG91/202 *“Por el cual se aprueba la propuesta de la Comisión Permanente de Paridad e Igualdad de Género, relativa a refrendar el compromiso del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana con la Agenda de los Derechos Humanos de las niñas y las mujeres en Sonora, promovida por la Observatoria Ciudadana Todas Mx Sonora, así como para que se autorice al Consejero Presidente para su suscripción”*. Así con dicho refrendo, el IEEyPC se comprometió a seguir dando seguimiento a la multicitada Agenda, en los términos:

*Eje que integran la Autonomía Política*

*1. Paridad en todo y armonización jurídica de los lineamientos de la paridad de género en la representación política*

- 1.1 Diseñar y promover un Pacto o compromiso por un proceso electoral libre de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, sumando a distintas autoridades, partidos políticos y a la ciudadanía en general para lograrlo. (proceso electoral ordinario local 2023-2024)*
- 1.2 Refrendar los compromisos y continuar con los trabajos de la Agenda de los Derechos Humanos de las Niñas y las Mujeres de Sonora, promovida por la Observatoria Ciudadana Todas Mx-Sonora, a la cual el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana se adhirió desde el seis de agosto de dos mil veintiuno, mediante Acuerdo CG300/2021. (permanentemente)*

- 1.3 *Brindar las asesorías que se requieran del IEEyPC en materia de participación ciudadana para garantizar los derechos en esta materia. (permanentemente)*
  - 1.4 *Destinar recursos para el ejercicio fiscal 2024 y subsecuentes, para el cumplimiento de las actividades que realiza el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de conformidad con sus atribuciones y en el marco de la Agenda de los Derechos Humanos de las Niñas y las Mujeres de Sonora. (permanentemente)*
2. *Garantías de los derechos económicos, políticos y sociales de las Mujeres indígenas.*
- 2.1 *Garantizar la paridad de género en las regidurías étnicas de los ayuntamientos en los municipios con asentamientos indígenas en el estado de Sonora. (proceso electoral ordinario local 2023-2024)*
  - 2.2 *Vigilar la observancia y cumplimiento de la Ley 3 de 3 contra la violencia de género, de conformidad con los artículos 17 fracciones III y IV, 33 fracción IX, así como 132 fracción IV, garantizando que no haya registro de personas que perpetúen la violencia de género, en las candidaturas a diputaciones y planillas de ayuntamientos del proceso electoral local 2023-2024. (proceso electoral ordinario local 2023-2024)*

Con fecha 13 de diciembre de 2023, se consolidó la Firma del Refrendo “Compromiso de la Agenda de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres en Sonora”, en la cual participó el Consejero Presidente de este IEEyPC el Mtro. Nery Ruiz Arvizu, las consejeras electorales Alma Lorena Alonso Valdivia, Ana Cecilia Grijalva Moreno y Linda Viridiana Calderón Montaña, así como los consejeros electorales Benjamín Hernández Ávalos, Arturo Kitazawa Tostado y Daniel Rodarte Ramírez; además, la Mtra. Leticia Burgos Ochoa, la Dra. Amelia Iruetagoiyena Quiroz, Victoria Moroyoqui Galaviz, Jessica Barraza Celaya, Guadalupe Hernández López, Guillermina Romano, Rosario Robles Robles, María Elena Barreras Mendivil, Gabriela Herrera, Juana Álvarez y Miriam Porras, todas integrantes de la Observatoria Todas Mx-Sonora.





- ✓ El día 13 de diciembre de 2023, se efectuó el Foro Consultivo Previo, Libre e informado dirigido a personas LGBT+, con la finalidad de implementar acciones afirmativas a su favor. El Dr. Oscar Daniel Rodríguez Fuentes, Consejero Estatal Electoral del Estado de Coahuila, participó impartiendo la Conferencia Magistral “Acciones afirmativas a favor de las personas de la comunidad LGBT+ en el proceso electoral 2023-2024”. También, participó la Mtra. Erika Vanessa Enriqueta Salinas Castillo, Coordinadora de Derechos Sexuales de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Sonora, quien dio lectura a los resultados de la consulta y propuestas brindadas por la comunidad LGBT+ para la implementación de acciones afirmativas.



**1.II.** Implementar programas permanentes de formación y capacitación sobre los derechos humanos con perspectiva de género, más allá de un proceso electoral, dirigidos a mujeres de organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas de nivel medio y superior, de partidos políticos, sindicatos, entre otros.

En cuanto a este rubro, las actividades realizadas por las diversas áreas involucradas en cumplimiento a su Programa Operativo Anual son las siguientes:

- ✓ En el marco de la conmemoración del 70 aniversario del Voto de las Mujeres en México, el día 17 de octubre de 2023, en el IEEyPC se realizó el Conversatorio llamado “El Sufragio Femenino en México”, en el cual participaron como ponentes la Dra. Mercedes Zuñiga, la Dra. Elizabeth Cejudo y la Mtra. Leyla Acedo, reconocidas académicas e investigadoras. El objetivo del evento fue promover la reflexión y el diálogo sobre la importancia del voto femenino en la historia de México, sus logros y desafíos, así como fomentar la participación política de las mujeres. El evento fue moderado por la Lic. Ana Karina Contreras Castro, Titular de la DEPIG.





- ✓ Con fecha 19 de octubre de 2023, se impartió una plática sobre “Prevención y Detección del Cáncer de Mama”, por parte del oncólogo el Dr. Francisco Solórzano y la enfermera Zayra Aguayo del HIMES, dirigida al personal del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEyPC), con la finalidad de concientizar sobre el derecho humano a la salud de las mujeres que laboran en este organismo electoral, así como prevenir dicha enfermedad.



- ✓ En fecha 27 de octubre de 2023, se realizó la presentación de la Décima Edición de la Revista Ciudadanía Sonora, la cuál es el órgano de difusión de este IEEyPC, donde busca visibilizar a personas Sonorenses destacadas, incluyendo a mujeres talentosas y la ciudadanía en general, misma que se celebró en el Teatro Emiliana de Zubeldía de la UNISON. El objetivo del evento fue el de promover la reflexión y el diálogo sobre la importancia del voto femenino en la historia de México, sus logros y desafíos, así como fomentar la participación política de las mujeres. Además, se difundieron carteles en el evento con mensajes relativos a la participación política de las mujeres brindados por parte de los partidos políticos.



- ✓ En fecha 23 de noviembre de 2023, el Consejo General del IEEyPC emitió el Acuerdo CG86/2023 *“Por el que se aprueba la propuesta de la Comisión Permanente de Paridad e Igualdad de Género, relativa al Protocolo para atender la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en Sonora (edición 2023).”*

La emisión de dicho Protocolo es vital que las autoridades electorales e instituciones que atienden VPMRG, según el ámbito de sus competencias,

cuenten con directrices, herramientas e instrumentos precisos y eficaces para prevenir, atender, sancionar y buscar erradicar la VPMRG. Dicho Protocolo está diseñado para promover un trato profesional y sensible a las víctimas, proporcionándoles un entorno seguro y darles un tratamiento que beneficie la protección de sus derechos.

- ✓ El día 27 de noviembre de 2023, el Lic. Guillermo Arturo Aguirre, Juez Primero de lo Familiar del Poder Judicial del Estado de Sonora, impartió la Conferencia “Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias”, dirigida al personal del IEEyPC y partidos políticos.

El objetivo del evento fue transmitir conocimiento relativo a la operatividad de dicho registro, considerando que recientemente en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se estableció como requisito de elegibilidad para las personas que pretendan contener a un cargo de elección popular, el mecanismo denominado TRES DE TRES CONTRA LA VIOLENCIA, que en esencia consiste que toda persona aspirante a una candidatura, cumpla con los siguientes supuestos: *“No haber sido persona sancionada o condenada mediante resolución firme por violencia familiar o doméstica o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público, por delitos sexuales contra la libertad sexual o la intimidad corporal; y no ser deudor alimentario moroso, salvo que acredite estar al corriente del pago o que cancele en su totalidad la deuda, y que no cuente con registro vigente en algún padrón de deudores alimenticios;”*.

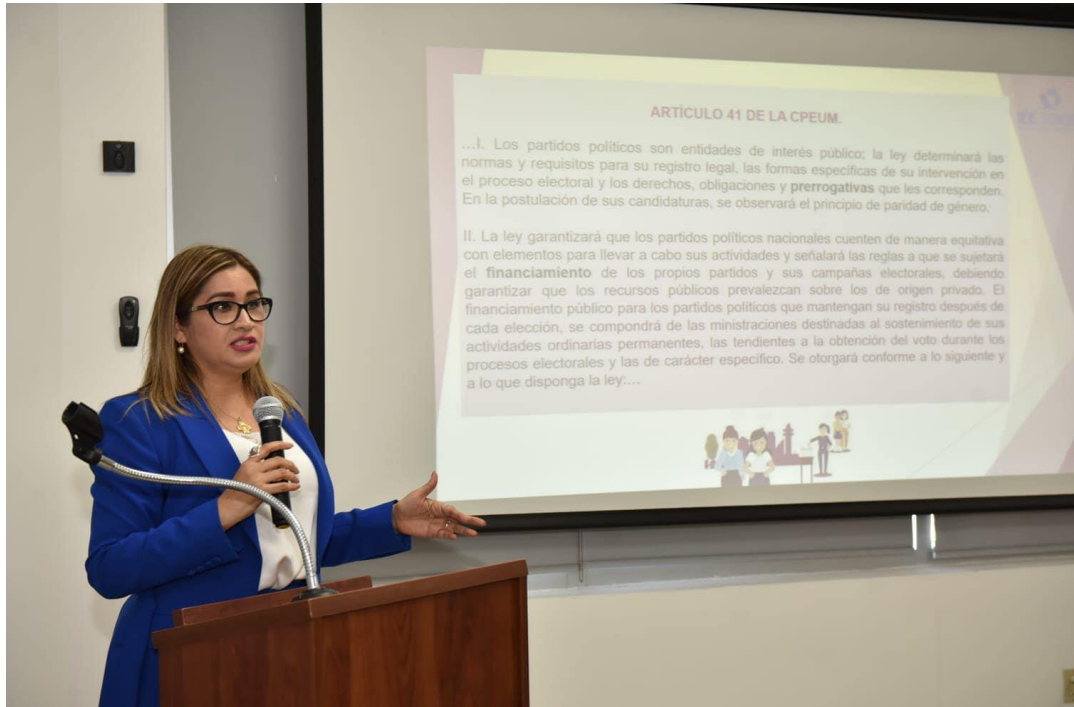


- ✓ En fecha 2 de diciembre de 2023, el consejero presidente del IEEyPC, Mtro. Nery Ruiz Arvizu, y las consejeras electorales Mtra. Ana Cecilia Grijalva Moreno y Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia, participaron en el Seminario “Claves de liderazgo político y buen gobierno por mujeres” organizado por INE y la Organización de la Sociedad Civil Red Mujeres en Plural de Sonora, con las conferencias: “Lineamientos de paridad que los partidos políticos deben cumplir en el proceso electoral de 2024”, “Beneficios de la aplicación de la 3 de 3” y “Claves de Liderazgo Político y Buen Gobierno por Mujeres”.









- ✓ Se desarrollaron programas de la DEECC, relativos al convenio celebrado por parte del IEEyPC y la Secretaría de Educación y Cultura, el cual fue aprobado por el Consejo General del IEEyPC, mediante Acuerdo CG319/2021, de fecha 23 de septiembre de 2021, y en el cual este organismo electoral se

comprometió a llevar a cabo dichos programas con perspectiva de género y apegados a los principios de la Agenda de Derechos Humanos de las mujeres y las niñas en Sonora.

- **Visitas Guiadas**

Este programa tiene como objetivo general el acercar a las y los estudiantes de todos los niveles de educación al IEEyPC, con el fin de dar a conocer la estructura y funciones que tiene el órgano electoral en el Estado de Sonora, así como, la aplicación de un ejercicio, para fortalecer y fomentar el desarrollo de los valores y la cultura democrática destacando la importancia del que hacer del órgano electoral.

El IEEyPC tiene la responsabilidad de asumir plenamente, el respeto de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, así mismo, combatir la discriminación, la violencia y prestar atención a las condiciones de vulnerabilidad, para ello, el día jueves 30 de noviembre de 2023, personal de la DEECC organizó y coordinó una visita guiada a las instalaciones del IEEyPC, a la que asistieron alumnas del Colegio Liceo Thezia, donde se les brindó un mensaje de bienvenida, posteriormente se les impartió una plática sobre ¿Quiénes somos y qué hacemos en el IEE Sonora?.

Las y los estudiantes recorrieron las áreas sustantivas del IEEyPC, dentro de las cuales se visitó la DPEIG haciendo énfasis en lo que realiza dicha dirección para fomentar la participación política de las mujeres, entre las actividades desarrolladas fue la elección de la Mesa Directiva, con el fin de realizar un ejercicio democrático mediante urnas electrónicas, garantizando la paridad en todo y respondieron a la pregunta ¿Cuál valor democrático practicas más en tu vida cotidiana?, eligiendo uno de los siguientes:

- Igualdad
- Equidad
- Respeto
- Justicia






- **Elecciones Estudiantiles**

Con el objetivo de impulsar en las y los estudiantes, la participación en los asuntos públicos y promover la participación en igualdad de género, mediante ejercicios democráticos, facilitando conocimientos y herramientas para que organicen y preparen elecciones estudiantiles, a través de un Proceso Electoral similar al Constitucional, pero en su propio ámbito educativo, conforme a los valores y principios democráticos atendiendo en todo momento los principios rectores de la función electoral, la DEECC atendió solicitudes recibidas a través de la Oficialía de Partes del IEEyPC, mediante las cuales se solicitó el apoyo de este organismo electoral, para llevar a cabo actividades a través del programa Elecciones Estudiantiles, utilizando para ello urnas electrónicas. A las diversas peticiones les recayó el acuerdo de trámite correspondiente, mediante el cual se instruyó la DEECC para que brindara cumplimiento a lo solicitado.

Para el IEEyPC, garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, así como el hacer valer plenamente el derecho a decidir de las niñas, con la paridad en la integración de las planillas que se registraron para participar en la renovación de sociedad de alumnos y alumnas, fue un requisito indispensable que se estableció en la convocatoria dirigida a las y los estudiantes de educación básica y nivel media superior. Además, trabajamos para combatir la discriminación, la violencia y prestar atención a las condiciones de vulnerabilidad socioeconómicas, origen étnico y discapacidad.

Durante el período que se informa, se atendieron a las siguientes elecciones estudiantiles:



		Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Programa "Elecciones Estudiantiles"				
No. Eventos	Fecha	Lugar	Población Total	Votantes	% de votantes	tipo de votación
1	02/10/2023	Escuela Secundaria General No. 07 "General José María González Hermosillo"	1224	1007	82%	Presencial
2	03/10/2023	Conalep Plantel Nogales	2218	1620	73%	Presencial
3	05/10/2023	Conalep Plantel Agua Prieta	1182	945	80%	Presencial
4	06/10/2023	Conalep Plantel Nacozeni de García	375	245	65%	Presencial
5	09/10/2023	High Point International School	453	439	97%	Presencial
6	10/10/2023	Escuela Secundaria Técnica No.12 "Juan Ceballos Ayala"	961	907	94%	Presencial
7	11/10/2023	Escuela Secundaria Estatal No. 24 "Profr. Alejandro Sotelo Burrue"	1123	1042	93%	Presencial
8	13/10/2023	Preparatoria Unilider	152	143	94%	Presencial
9	16/10/2023	Escuela Secundaria General No.03 "Alfredo E. Uruchurtu"	650	549	84%	Presencial
10	17/10/2023	Escuela Secundaria Estatal No.33 "Profr. René J. Arvizu Durazo"	733	670	91%	Presencial
11	18/10/2023	Escuela Secundaria Técnica No. 11 "Profr. Doroteo Romero Quiñonez"	904	808	89%	Presencial
12	19/10/2023	Escuela Secundaria General No. 09 "Arq. Gustavo F Aguilar Beltran"	767	649	85%	Presencial
13	20/10/2023	Escuela Primaria "Aída Yanes Arvayo"	360	268	74%	Presencial
14	23/10/2023	Escuela Primaria "Socorro Berumen Guevara"	630	483	77%	Presencial
15	24/10/2023	CECyTES Plantel Pesqueira	339	238	70%	Presencial
16	25/10/2023	Conalep Plantel Guaymas	1294	1041	80%	Presencial
17	26/10/2023	Conalep Plantel Navojoa	598	322	54%	Presencial
18	27/10/2023	Conalep Plantel Cananea	220	100	45%	Presencial
19	30/10/2023	Escuela Técnica Agropecuaria No. 41	737	584	79%	Presencial
20	31/10/2023	Colegio Superior de las Americas	75	65	87%	Presencial
21	10/11/2023	Escuela Preparatoria San Juan Bautista de la Salle	333	311	93%	Presencial
22	17/11/2023	LXXI Asamblea Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE_F)	27	27	100%	Presencial
<b>Número de Elecciones</b>			<b>22</b>	<b>15,355</b>	<b>12,463</b>	<b>81%</b>

➤ **Escuela Secundaria General No. 7 “José María González Hermosillo”**



➤ **Conalep Plantel Nogales**



➤ **Conalep Plantel Agua Prieta**



➤ **Conalep Plantel Nacozari de García**



➤ **High Point International School**





➤ **Escuela Secundaria Técnica No.12 “Juan Ceballos Ayala”**



➤ **Escuela Secundaria Estatal No.24 “Profr. Alejandro Sotelo Burruel”**



➤ **Preparatoria Unilíder**



➤ **Escuela Secundaria General No.03 “Alfredo E. Uruchurtu”**





➤ **Escuela Secundaria Estatal No.33 “Profr. Rene J. Arvizu”**



➤ **Escuela Secundaria Técnica No.11 “Profr Doroteo Romero Quiñonez”**



➤ **Escuela Secundaria General No.09 “Arq. Gustavo F. Aguilar Beltrán”**



➤ **Escuela Primaria “Aida Yanes Arvayo”**





➤ **Escuela Primaria “Socorro Berumen Guevara”**



➤ **CECyTES Plantel Pesqueira**



➤ **CONALEP Plantel Guaymas**

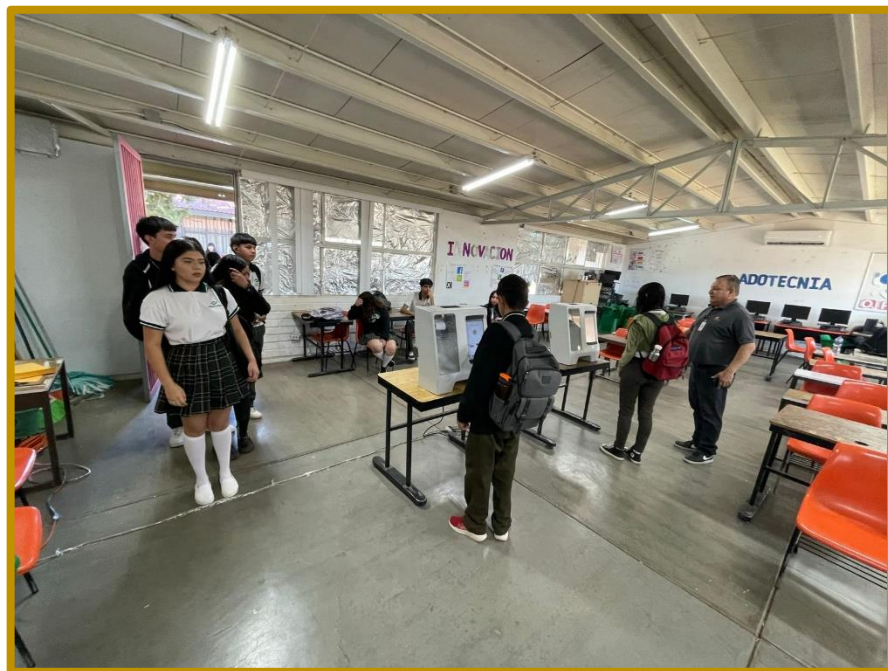


➤ **CONALEP Plantel Navojoa**





➤ **CONALEP Plantel Cananea**



➤ **Escuela Técnica Agropecuaria No.41**





➤ **Colegio Superior de las Américas**



➤ **Escuela Preparatoria San Juan Bautista de la Salle**



- **Escuela LXXI Asamblea Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación,**



## 2. Paridad en todo y armonización jurídica de los lineamientos de la Paridad de género en la representación política.

2.II. Observar la perspectiva de género en el monitoreo en medios de comunicación que difundan noticias, en términos del artículo 32 bis de la LAMVLV.

- ✓ En fecha 14 de diciembre de 2023, el Consejo General del IEEyPC mediante Acuerdo CG99/2023 *“Por el que se aprueba la propuesta de la Comisión Permanente de Paridad e Igualdad de Género relativa en primer término: a la aprobación de la adopción de los Lineamientos emitidos por el INE mediante acuerdo INE/CG454/2023; la metodología aplicable al monitoreo con perspectiva de género a programas que difundan noticias mediante radio y televisión durante el periodo de obtención de apoyo de la ciudadanía, precampañas y campañas electorales del proceso electoral ordinario local 2023-2024 en Sonora, sus anexos; la convocatoria a Instituciones de Educación Superior y empresas especializadas que estén interesadas en participar en la realización de dicho monitoreo, así como sus Anexos”*.

Lo anterior es fundamental, toda vez que con los resultados que deriven del monitoreo con perspectiva de género en el proceso electoral ordinario local 2023-2024, se proporcionará a la sociedad sonorenses información precisa y relevante sobre el proceso electoral, con el objetivo de revelar cómo se trata a las candidatas y cómo se construyen las representaciones del género femenino en la política.

De igual manera, este monitoreo servirá para desvelar los estereotipos que puedan afectar la percepción social de las candidaturas mujeres o de personas en situación de vulnerabilidad. Los estereotipos arraigados pueden limitar la visión de lo que una persona puede o no puede lograr en el ámbito político, lo que a su vez afecta su capacidad para competir de manera justa. Al reconocer y combatir estos estereotipos, se trabaja en la creación de un entorno político incluyente en el que todas las personas sean valoradas por

sus capacidades y propuestas, en lugar de ser juzgadas por su género o por alguna condición de vulnerabilidad.

**2.IV.** Desarrollar un programa permanente para fomentar la cultura de la denuncia en materia de violencia política, más allá de un proceso electoral, dirigido a instituciones de todos los niveles educativos, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, entre otros sectores de la Sociedad.

En el trimestre que se informa, las actividades realizadas por las diversas áreas involucradas son las siguientes:

- ✓ En fecha 13 de octubre de 2023, personal de la Unidad de Participación Ciudadana, impartió platica denominada “Cultura de la denuncia en materia de violencia política contra las mujeres en Sonora”, dirigida a estudiantes de quinto semestre de preparatoria del Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios # 11, con el objetivo de proveer de conocimientos teóricos y prácticos para prevenir y en su caso actuar ante actos de violencia política contra las mujeres.






- ✓ La DEECC implementó el programa “Mi primer voto”, en los términos que se plantean a continuación:

El bajo porcentaje de participación de las juventudes pertenecientes al grupo etario de 18 a 29 años de edad durante el proceso electoral federal y local

2020-2021, representa un área de oportunidad para los organismos públicos locales para incentivar, involucrar y difundir en la población estudiantil de Sonora, las reglas en las que opera nuestro sistema electoral, es por ello que el IEEyPC, en coordinación con el Instituto Sonorense de la Juventud (ISJ), implementaron el programa denominado “Mi Primer Voto”. Este programa busca promover la participación desde el nivel medio superior y superior, para que los participantes se involucren mediante ejercicios democráticos en sus centros educativos, facilitando conocimientos, herramientas, capacitaciones teóricas y ejercicios prácticos para aumentar la participación e interés de las y los jóvenes en los asuntos públicos.

Por otra parte, con el fin de establecer las bases generales y específicas para la realización de acciones conjuntas para difundir la cultura política democrática, la paridad de género, la no violencia política contra la mujer en razón de género y la difusión de los avances logrados en los derechos humanos de las juventudes, se priorizará la participación de las personas con discapacidad y de comunidades indígenas en el estado de Sonora.

Dicho lo anterior y en seguimiento al programa Mi Primer Voto, personal de la DEECC asistió a las siguientes instituciones de educación media superior, en donde se implementó el citado programa.

 <b>Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación</b>			
<b>Mi Primer Voto</b>			
<b>No. Evento</b>	<b>Fecha</b>	<b>Institución Educativa</b>	<b>Alumnado Participante</b>
1	04 y 05-oct-23	CBTIS 132	310
2	09-oct-23	COBACH PLANTEL HERMOSILLO VII	254
3	11-oct-23	CBTIS 206	306
4	12-oct-23	COBACH PLANTEL V, VILLA BONITA	340
5	16 y 17-oct-23	COBACH PLANTEL NUEVO HERMOSILLO	327
6	18-oct-23	CONALEP PLANTEL HERMOSILLO II, LAS QUINTAS	40
7	23-oct-23	PREPARATORIA MUNICIPAL LA MESA, NOGALES, SONORA	160
8	23-oct-23	PREPARATORIA MUNICIPAL 1, NOGALES, SONORA	70
9	28-oct-23	TECNOLÓGICO DE MONTERREY, CAMPUS HERMOSILLO	85
10	06-nov-23	COBACH CALIFORNIA	178
11	07-nov-23	COBACH CALIFORNIA	178
12	07-nov-23	INSTITUTO ICADES	20
13	08-nov-23	CONALEP TEATRO COBACH	900
14	13-nov-23	INSTITUTO ICADES	25
15	14-nov-23	INSTITUTO ICADES	25
16	15-nov-23	LICEO THEZIA	85
17	16-nov-23	UNIVERSIDAD TECMILENIO	22
18	21-nov-23	COBACH REFORMA	550
<b>Total de alumnado participante</b>			<b>3875</b>

- ✓ Con fecha 10 de noviembre de 2023, la Lic. Ana Karina Contreras Castro, Titular de la DEPIG, participó en el Foro “Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género”, realizado en el municipio de Álamos, Sonora, organizado por el Instituto Nacional Electoral, la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales y la Asociación Civil denominada URI-AMATEQUIA A.C., dando seguimiento a la prevención, visibilización y erradicación de la violencia política contra las mujeres por razón de género.



- ✓ En el marco de la conmemoración del Día Naranja y de la Conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer (25 de noviembre), nos sumamos para visibilizar y recordar que el color naranja, representa el futuro brillante y optimista libre de violencia contra las mujeres y niñas. El IEEyPC realizó una campaña en redes sociales con el personal portando una camiseta naranja, para visibilizar el día de la “No a la Violencia Contra la Mujer”.

De igual manera, se mandaron a imprimir 1,000 ejemplares del Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en Sonora (Edición 2023), mismos que se han estado distribuyendo a diversas autoridades y con la comunidad sonorenses, para brindarles conocimiento sobre la VPMRG, de aquellas conductas o hechos presumiblemente constitutivos de VPMRG, las instancias competentes en la atención de casos de violencia de género, así como las directrices para la debida atención de la VPMRG.





- ✓ Con fecha 04 de diciembre de 2023, se impartió la conferencia Tipología y Modalidades de la Violencia Femenicida, en el marco conmemorativo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25 de noviembre), así como dentro de los 16 días de activismo contra la Violencia de Género, por parte de la Ing. María Salguero Bañuelos, Directora de la Unidad de Análisis y Contexto de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, la cual se dirigió al personal del IEEyPC.

El objetivo del evento es sensibilizar y profesionalizar al personal de este Instituto, sobre la importancia de brindar atención oportuna a las víctimas de violencia de género y su prevención, principalmente considerando que el feminicidio es la máxima expresión de la violencia.

De igual manera, en dicho evento participó el colectivo “Copechis bordadoras feministas” presentando una exposición de bordados con mensajes que invitan a la reflexión sobre la violencia de género.



- ✓ En fecha 4 de diciembre de 2023, en el marco de las actividades del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, la consejera electoral del IEEyPC, Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia, y la consejera electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, Mtra. Vera Juárez Figueroa, impartieron la conferencia virtual “La importancia de la Ley 3 de 3 contra la violencia”.

**IEE**  
Instituto Estatal Electoral  
Baja California

**COMISIÓN DE**  
**DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y**  
**NO DISCRIMINACIÓN**

El Instituto Estatal Electoral de Baja California  
te invita a la

**Conferencia Virtual**

**LA IMPORTANCIA DE**  
**LA LEY**  
**3 DE 3**  
**CONTRA**  
**LA VIOLENCIA**

**VERA JUÁREZ FIGUEROA**  
CONSEJERA ELECTORAL Y  
VOCAL DE LA COMISIÓN DE  
IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO  
DISCRIMINACIÓN DEL IEEBC

**ALMA LORENA ALONSO VALDIVIA**  
CONSEJERA ELECTORAL DEL  
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DEL ESTADO DE SONORA

**4 DE DICIEMBRE DE 2023**

• 11:00 HORAS BAJA CALIFORNIA • 12:00 HORAS SONORA  
• 13:00 HORAS CIUDAD DE MÉXICO



- ✓ La DEPIG, durante el presente trimestre le brindó puntual atención al Acuerdo CG20/2022 de fecha 24 de marzo de 2022, mediante el cual el IEEyPC se adhirió al programa operativo Red Nacional y Estatal de Mujeres Electas, brindando información relevante a las mujeres que forman parte de dicha Red y forman parte de un grupo de WhatsApp, con el fin de visibilizar y prevenir la violencia política contra las mujeres por razones de género, así como brindarles herramientas sobre como denunciarla. Actualmente se cuenta con el 100 % de mujeres electas en el Proceso Electoral 2020-2021, adheridas al Programa de la Red de Mujeres Electas en Sonora, las cuales son 336 mujeres en funciones: 16 presidentas municipales, 19 diputadas, 56 síndicas, 238 regidoras de mayoría relativa y representación proporcional de los 72 ayuntamientos, además de 7 regidoras étnicas.





- ✓ La Coordinación de Comunicación Social conforme a su programa de trabajo, permanentemente difunde eventos o acciones realizadas por el IEEyPC dentro de las cuales se encuentran las relacionadas a materia de derechos humanos de las mujeres, paridad de género, igualdad sustantiva, así como sobre violencia política contra las mujeres por razones de género (VPMRG). Tales como las siguientes:
  - ✚ Difusión de Monitoreo con perspectiva de género a programas que difundan noticias durante el periodo de obtención de apoyo de la ciudadanía, precampañas y campañas electorales del proceso electoral ordinario local 2023-2024 en Sonora. (Publicaciones en fechas: octubre 14, noviembre 18, 21 y 30, diciembre 4 y 8).



- Infografía del micrositio de paridad para efecto de difundir información relevante y orientación a víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género. (octubre 05, noviembre 8, así como diciembre 1).



- Publicaciones con el objetivo de dar difusión a la adhesión del IEEyPC a la Agenda de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres en Sonora, para efectos de que la misma pueda ser consultada por la ciudadanía. (Publicaciones en fechas: (octubre 3 y 11).



**2.V.** Capacitar a partidos políticos y medios de comunicación en torno a la aplicación del protocolo contra la violencia política como una herramienta útil para prevenirla y erradicarla.

- ✓ En fecha 14 de noviembre de 2023, se llevó a cabo el Foro “Libertad de Expresión y Prevención de la Violencia Política Contra la Mujer en Razón de Género”, dirigido a medios de comunicación para promover un proceso electoral libre de VPMRG, y en el cual se presentaron el *Manual para el uso de un lenguaje ciudadano e incluyente* y los *Lineamientos generales que sin afectar la libertad de expresión y la libre manifestación de las ideas ni pretender regular dichas libertades, se recomiendan a los noticieros, respecto de la información y difusión de las actividades de precampaña y campaña de los partidos políticos y las candidaturas independientes del proceso electoral federal 2023-2024, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 160, numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*, ambos del Instituto Nacional Electoral.

Dicho evento, fue realizado en conmemoración por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres (25 de noviembre), y participaron como ponentes el Mtro. Jorge Egrén Moreno Troncoso, Director

de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión del INE, la Arq. Flor Desireé León Hernández, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, así como el Mtro. Luis Espíndola Morales, Magistrado presidente de la Sala Regional Especializada del Tribunal del Poder Judicial de la Federación.



- ✓ En fecha 2 de diciembre de 2023, durante la clausura del Seminario Mujeres Líderes para Gobernar, la consejera electoral, Mtra. Alma Alonso Valdivia, impartió una conferencia sobre la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, ante militantes de los partidos políticos PRI Sonora, PAN Sonora y PRD Sonora.





**2.VI.** Establecer una campaña permanente de difusión para el fomento de la cultura a la denuncia en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

- ✓ Como atribución de la Coordinación de Comunicación Social se ha desarrollado una campaña permanente de difusión abordando el tema de la VPMRG, a través de la página de internet y redes sociales oficiales del Instituto, promoviendo las siguientes temáticas:
  - Protocolo para la atención de la VPMRG (Publicaciones en fechas: octubre 2, 4, 6, 9, 10, 12 y 13, noviembre 21, así como diciembre 5).

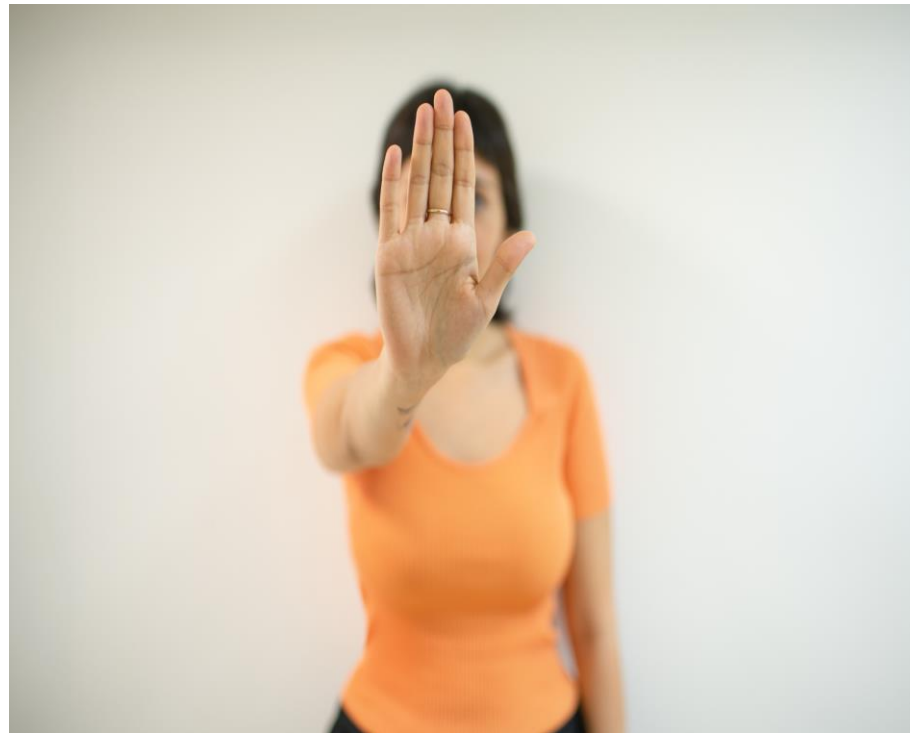
Orientación a víctimas de  
**Violencia Política  
Contra las Mujeres**  
en razón de Género (VPMRG)



Protocolo para la atención de la  
**Violencia Política  
contra las Mujeres**  
en razón de género  
en **Sonora**



- Difusión sobre el Día Naranja (25 de cada mes) a efecto de concientizar sobre la existencia de VPMRG para su prevención y erradicación. Con énfasis en el 25 de noviembre que es el Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer.



### 3. Garantías de los derechos económicos, políticos y sociales de las mujeres indígenas.

3. II. Establecer los derechos humanos de las mujeres indígenas como base de las políticas en materia de igualdad y no discriminación.

- ✓ En fecha 09 de octubre de 2023, mediante Acuerdo CG73/2023 el Consejo General del IEEyPC aprobó el *Protocolo para el proceso de consulta previa, libre e informada a las personas indígenas, pueblos y comunidades indígenas sobre el mecanismo para garantizar la paridad de género en las regidurías étnicas de los Ayuntamientos de los municipios con asentamientos étnicos en el estado de Sonora*

El mencionado Protocolo, obedeció a lo estipulado en los *Lineamientos que establecen los criterios de paridad de género que deberán observarse en el proceso electoral ordinario local 2023-2024 en el estado de Sonora*, que establecen que deberá de haber paridad horizontal en la asignación de regidurías étnicas, el 50% deberán de corresponder a las mujeres y el 50% deberán de corresponder a los hombres; y para lo cual el Consejo General debía aprobar un protocolo para la implementación de la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas en los municipios en donde se encuentran asentadas dichas etnias, para definir el método mediante el cual se determinarán los municipios en los que se deberá postular a cada género.

De tal manera, de conformidad con lo establecido en el Protocolo, se llevaron a cabo las siguientes consultas:

- En fecha 22 de noviembre de 2023, se realizó la consulta en Punta Chueca, Sonora, con representantes de la comunidad Comcaac y de la etnia Kikapú, en la cual se les informó la relevancia de la consulta que tiene por objeto fomentar la participación política de las mujeres



indígenas, se organizaron mesas de trabajo en las cuales las personas participantes deliberaron sobre la materia de la consulta y llenaron los respectivos cuestionario en donde plasmaron sus manifestaciones y/o propuestas sobre el mecanismo para garantizar la paridad de género en regidurías étnicas.



- En fecha 24 de noviembre de 2023, se realizó la consulta en Cajeme, Sonora, con representantes de las comunidades Yaqui y Pima, en la cual se les informó la relevancia de la consulta que tiene por objeto fomentar la participación política de las mujeres indígenas, se organizaron mesas de trabajo en las cuales las personas participantes deliberaron sobre la materia de la consulta y llenaron los respectivos cuestionario en donde plasmaron sus manifestaciones y/o propuestas sobre el mecanismo para garantizar la paridad de género en regidurías étnicas.



- En fecha 26 de noviembre de 2023, se realizó la consulta en Navojoa, Sonora, con representantes de las comunidades Mayo y Guarijio, en la cual se les informó la relevancia de la consulta que tiene por objeto fomentar la participación política de las mujeres indígenas, se organizaron mesas de trabajo en las cuales las personas participantes deliberaron sobre la materia de la consulta y llenaron los respectivos cuestionario en donde plasmaron sus manifestaciones y/o propuestas sobre el mecanismo para garantizar la paridad de género en regidurías étnicas.



- En fecha 29 de noviembre de 2023, se realizó la consulta en Caborca, Sonora, con representantes de las comunidades Tohono O´otham, Lipan Apache y Cucapah, en la cual se les informó la relevancia de la consulta que tiene por objeto fomentar la participación política de las mujeres indígenas, se organizaron mesas de trabajo en las cuales las personas participantes deliberaron sobre la materia de la consulta y llenaron los respectivos cuestionario en donde plasmaron sus manifestaciones y/o propuestas sobre el mecanismo para garantizar la paridad de género en regidurías étnicas.



